



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

La Ordenanza N° 54 del año 2019, creada para la implementación del Plan de Viviendas de la Municipalidad de Balcarce, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Plan, contempla un sistema de inscripción, adjudicación y entrega de lotes propiedad de la Municipalidad de Balcarce para ser destinados al emplazamiento de viviendas de interés social, únicas y de ocupación permanente.

Que los beneficiarios de este sistema de adquisición de lotes, son los grupos familiares cuya situación socioeconómica no le permite adquirir en condiciones normales de precio y financiamiento de mercado.

Que a pesar que el Dpto. Ejecutivo puede extender el plazo de pago hasta los 120 meses, no contempla en ningún caso la entrega de lotes sin cargo, en caso que la situación socioeconómica así lo amerite.

Que en la actual situación socioeconómica , existe un número significativo de familias que no están en condiciones de abonar cuota alguna y en muchos casos ni siquiera de pagar un alquiler.

Que los casos antes descriptos merecen por elementales razones humanitarias ser contemplados por el gobierno municipal, atento a que no podrán en el mediano plazo pagar un lote en ninguna circunstancia.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en usos de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 99/19

ARTÍCULO 1- Solicítase al Departamento Ejecutivo, proponga una modificación a la ----- Ordenanza N° 54 del año 2019, mediante la cual se asigne un cupo sobre el total de terrenos disponibles para la entrega sin cargo a aquellas familias cuya situación socioeconómica, indique la imposibilidad de pago alguno.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés -SECRETARIA.-----



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante